

¿Cuál es la perspectiva del P.P.I.?

Resumen del discurso pronunciado el 13 del corriente desde "Radio El Mundo" por Mario Suñol L.

El Partido Progresista Independiente efectuó el viernes 13 del corriente su primera transmisión por radio de la presente campaña. El texto completo del discurso radio-difundido es demasiado extenso para ser reproducido en ADELANTE, pero sí es posible y necesario dar a la publicidad un resumen del análisis de la situación política que se hizo en esa transmisión.

Un triunfo del pueblo

Se comienza haciendo una reseña de los antecedentes de la inscripción del P.P.I., destacándose como un gran triunfo el haber logrado en corto tiempo, y no obstante las difíciles condiciones existentes, llenar todos los requisitos señalados por el Código Electoral para inscribir un partido político. Se hace ver, además, que el Registro Electoral no tuvo otra alternativa que dar por buenos los documentos presentados por el Comité Ejecutivo del P.P.I., pues tales documentos, además de ajustarse a derecho, como dicen los abogados, estaban absolutamente dentro de los marcos de la ideología democrática. En efecto, tanto el Programa como los Estatutos del nuevo partido —como lo ha tenido que reconocer en su pronunciamiento el Tribunal Supremo Electoral— están inspirados en auténticos principios democráticos.

El Congreso decidirá en definitiva

Luego se entra a poner en claro cuál es la perspectiva que se abre al nuevo partido en vista de la demanda de nulidad planteada por el figuerismo. Es decir, se explica que corresponde ahora a la Asamblea Legislativa dar el toque definitivo al problema, conforme lo establece el artículo 98 de la Constitución Política. El pronunciamiento de la Asamblea tiene que realizarse en el curso del actual período de sesiones extraordinarias, razón por la cual previamente tiene el Poder Ejecutivo que autorizarla para conocer del asunto, después de que la Comisión de Legislación de la Cámara vierta dictamen.

Se necesitan 30 diputados

De acuerdo con el citado artículo 98 de la Constitución, se necesitan treinta de los cuarenta y cinco votos de la Asamblea para prohibir el funcionamiento de un partido. Por tanto, los catorce diputados figueristas que suscribieron la demanda de nulidad contra el P. P. I., tendrán que conseguir dieciséis diputados más para anular la inscripción de nuestro partido. Como es de presumir, lo más probable, casi se pudiera decir, lo inevitable, es que fracase la pretensión del figuerismo y la Asamblea resuelva democráticamente que el P. P. I. vaya a elecciones.

La mayoría del pueblo a la expectativa

Se entra finalmente a examinar la situación política nacional en relación con el problema de la sucesión presidencial. Reiteramos ahí la tesis que ha venido propugnando nuestra agrupación, en cuanto a que el panorama político es actualmente indeciso, en vista de que, además de nosotros, hay un gran sector del electorado que se mantiene a la expectativa, sin inclinarse en favor de ninguno de los candidatos postulados, en virtud de que mientras el uno, Figueres, se asienta sobre una plataforma demagógica, el otro, Castro Cervantes, se empeña en no definirse frente a los problemas que interesan al país, se empeña en hacer una campaña desteñida, negativa y a ratos, también reaccionaria. Así las cosas, es natural que grandes masas de electores, no obstante repudiar a Figueres, se niegan con justa razón a seguir a Castro Cervantes, y los que lo siguen, lo hacen de mal grado, a regañadientes, sin ningún entusiasmo. Caracterizando justamente el momento político, se dice que existe una enorme frialdad en relación con la campaña política, no porque no interese al pueblo la sucesión presidencial, sino porque Castro Cervantes no ha presentado plataforma alguna que satisfaga a las masas y el pueblo se resiste a seguirlo sin base alguna.

Estamos en un punto muerto

En resumen, se apunta que la situación política está empatada en un punto muerto, como si dijéramos. Y que solamente saldrá de esa parálisis, si Castro Cervantes opta por presentar una Plataforma democrática, una plataforma que interese y sirva para movilizar a las masas.

Por el momento a lo que asistimos es a todo lo contrario. Es decir, los directores de la campaña castrista desarrollan una propaganda reaccionaria, una propaganda dirigida a quedar bien con la Embajada yanqui, con los terratenientes y con el gran capital y no a ganar la simpatía popular.

Carácter reaccionario de la propaganda castrista

La tónica reaccionaria de la campaña castrista se ha acentuado en los últimos días, en vista de que se ha venido atacando estúpidamente al gobierno de Guatemala, haciendo parangón entre Arbenz y Figueres, presentando falsamente como semejantes dos hombres diametralmente opuestos, y lo que es peor, haciendo paralelo entre el programa de Reforma Agraria de Arbenz y el programa de Figueres, con lo que lejos de hacerle mala atmósfera a este último se le hace propaganda, dándole méritos que no tiene, elevando su programa demagógico a la altura del programa democrático y revolucionario del gobierno de Arbenz. En pocas palabras, los directores de la propaganda de Castro Cervantes pareciera estar pagados más bien por Figueres, ya que lo que escriben sirve mejor para prestigiar y enaltecer que para rebajar y denigrar al figuerismo. Por ese camino, cada día más se alejará el pueblo de las tiendas del castrismo. Precisa, por tanto, que las masas calderonistas que obedeciendo a su jefe se han ido con Castro Cervantes, se hagan sentir y obliguen a su candidato a quienes le dirigen la campaña, a orientarse hacia el pueblo, con una plataforma democrática.